



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

**DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE SIMULACIÓN, PARA CONFORMACIÓN DEL
LABORATORIO DE PRÁCTICA CLÍNICA DEL ÁREA DE LA SALUD, EN EL
CAMPO UNIVERSITARIO, PASTO, NARIÑO, COLOMBIA, 2022.**

**NANCY CABRERA BRAVO
ALEXANDER EFRAÍN DÍAZ
JAMER ADRIÁN BRAVO**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN,
ARTÍSTICA Y CULTURAL
PASTO-NARIÑO
2022**

 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

 PBX (2) 731 3420
 Cel. 314 778 3658

 correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



*Diócesis
de Pasto*



TABLA DE CONTENIDO

	Temas	Pag.
	RESUMEN EJECUTIVO	04
2	ASPECTOS DESCRIPTIVOS	05
2.1	Título del proyecto	05
2.2	Organización solicitante	05
2.3	Responsabilidades operativas	05
2.4	Contexto de referencia	06
2.5	Situación local	06
2.6	Descripción del proyecto y objetivos	07
2.7	Participación local	15
2.8	Autonomía futura	16
2.9	Título de propiedad	17
2.10	Documentación fotográfica	18
3	Presupuesto	19
	Referencias Bibliográficas	21



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Aspectos específicos del proyecto de Simulación Clínica 08
Fundación Universitaria Católica del Sur, 2022.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

📍 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

☎ PBX (2) 731 3420
📞 Cel. 314 778 3658

✉ correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



*Diócesis
de Pasto*



RESUMEN EJECUTIVO

El compromiso de asumir la educación de personas interesadas en formarse en las diferentes áreas de la salud, requiere proporcionar un entrenamiento que conjugue el conocimiento científico, la capacitación técnica y la sensibilidad social que requiere un servicio vital como es la salud humana, y de esta manera garantizar la competencia profesional y su adaptación con los avances científicos y los desafíos sociales de la vida contemporánea. Por lo tanto, la dotación del laboratorio de simulación clínica es importante porque es una herramienta con alta tecnología que le ayuda al estudiante a interactuar en un entorno que simula la realidad. Hace que el estudiante se forme como un profesional diestro, sensible y seguro en sus procedimientos (Atilles College of Health, 2016).

La Fundación Universitaria Católica del Sur quiere lograr la estructuración del laboratorio clínico de simulación, con el fin de incorporar ésta estrategia educativa a los diferentes programas, cursos y diplomados en el área de salud que desarrolle la Institución, involucrando así, a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, al transitar desde escenarios reales (campos clínicos) a escenarios simulados. Es así, como se quiere lograr una capacitación concreta en aspectos clínicos y en los cuidados del paciente, que puedan desenvolverse en este campo con mayor facilidad a nivel local, regional e internacional.

La UNICATÓLICA DEL SUR busca formar personas que se diferencien entre sí para formar equipos complementarios, pero que sean una unidad en cuanto a la claridad de aspectos metodológicos y teóricos. Para ello, se requiere fortalecer con la dotación y estructuración adecuada del laboratorio de simulación clínica, brindando así diferentes herramientas, que no sean utilizadas solo para cumplir un requisito en la práctica clínica, si no inculcando en todos los aspectos los hallazgos de investigación a la práctica asistencial.

Para concluir, resulta muy importante dotar y estructurar el laboratorio de simulación clínica, porque permitirá a los estudiantes familiarizarse con situaciones extraídas de la realidad asistencial, donde se podrá interactuar, logrando que adquieran habilidades, conocimientos y conductas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, brindando herramientas básicas, dinámicas y creativas, para aproximar a los estudiantes a un contexto real, facilitando de esta manera la aplicación y aprendizaje del proceso que deben efectuar, con base en el método científico, para promover una mejor salud en sus pacientes, y una atención más segura. (Gómez Vahos y otros, 2019).



2. ASPECTOS DESCRIPTIVOS

2.1 Título del Proyecto:

Dotación de elementos de simulación clínica para la conformación del laboratorio de práctica clínica del área de la salud, en el campo universitario, 2022.

2.2 Organización solicitante

La Fundación Universitaria Católica del Sur, es una obra de la Diócesis de Pasto, que nació en el 2015 como respuesta concreta a las necesidades educativas de la Región y al proceso diocesano de renovación y evangelización. La UNICATÓLICA DEL SUR propende por el desarrollo integral de la comunidad académica, siendo ésta una institución con un componente teológico orientado a los principios y valores; promoviendo siempre la búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber, formando integralmente personas con una sólida fundamentación académica, espiritual, ética y moral para responder de manera efectiva a la realidad local, nacional e internacional. LA UNICATÓLICA DEL SUR como comunidad académica tiene tres objetivos por los que se caracteriza: la investigación, la enseñanza y los servicios que ofrece a la sociedad; a ellos van unidas las dos condiciones esenciales que garantizan el ejercicio eficaz de su tarea, la autonomía institucional y la Libertad académica.

Teniendo en cuenta los principios Institucionales pretende aportar al desarrollo local a través de la generación de oportunidades de progreso desde su propuesta formativa y pastoral. La Fundación Universitaria Católica del Sur quiere contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en el contexto regional y nacional, por medio de propuestas formativas pertinentes y adecuadas a las necesidades del país o de la región, y desarrollar en su comunidad académica alternativas para la implementación de procesos investigativos que redunden en avances de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades en el contexto regional y nacional (Diócesis de Pasto, 2022).

2.3 Responsabilidades operativas

La Fundación Universitaria Católica Del Sur, con domicilio en San Juan de Pasto, es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 15596 de 2015-09-23, expedido(a) por el Ministerio de Educación Nacional. Su representante legal es la Doctora Sonia María Gómez Erazo con cédula 30737627, de Pasto.



El área financiera de la Fundación Universitaria Católica del Sur es la encargada de hacer la planeación, análisis de resultados y estudiar las variables que financieramente predominan en su funcionamiento, buscando la sostenibilidad de la Institución y desarrollando criterios y bases del modelo financiero para los años siguientes. Para la toma de decisiones en materia financiera la Institución hace necesaria la revisión de indicadores como: la viabilidad financiera, viabilidad económica, la rentabilidad, la liquidez, el riesgo y fortalezas de las inversiones, tasa de crecimiento real y esperado y el control del gasto. La gestión de las actividades de apoyo administrativo y financiero de la Fundación Universitaria Católica del Sur, responderá a los criterios de sostenibilidad y conservación del patrimonio institucional; propiciará el control y la protección de los recursos económicos que hacen parte del capital de trabajo; promoverá la transparencia y efectividad de los procesos, y la racionalización en el uso de los recursos humanos, materiales, físicos, tecnológicos y económicos; para ello se soportará en procesos y procedimientos de control interno, los cuales serán efectuados por la administración y personal asignado, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la confiabilidad en la preparación de información financiera ajustada al cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad en las operaciones. La Política Financiera de la UNICATÓLICA DEL SUR se desarrolla con base en las funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social (Unicatolica del Sur, s.f.).

2.4 Contexto de referencia

Localización

Región: Región Sur Andina

Departamento: Departamento de Nariño

Municipio(s): San Juan de Pasto

Centro poblado: Urbano

Institución: Fundación Universitaria Católica del Sur

Demanda(s) territorial(es) asociada (s) al proyecto: Generar metodologías educativas con la adquisición de simuladores para la estructuración adecuada del laboratorio clínico, que permitan mejorar la calidad de la educación en salud, y así lograr el desarrollo de diferentes programas, cursos y diplomados que contribuyan al acceso de la formación académica a las diferentes comunidades del Suroccidente Colombiano y del Norte de Ecuador, con quien somos frontera.



2.5 Situación local

La Fundación Universitaria Católica del Sur reconoce la responsabilidad en contribuir al Desarrollo Humano Integral Sostenible, por eso tiene como misión servir a la persona humana y a la comunidad. Teniendo en cuenta que un gran porcentaje de la población nariñense que accede a la Institución son estudiantes de escasos recursos de estratos 1 y 2, estratos correspondientes a población pobre y vulnerable, es importante mencionar que los ingresos de la mayoría de las familias de esta región se generan de la agricultura, siendo esta la economía básica para su sustento. Por lo tanto, los jóvenes tienen pocas posibilidades de acceder a la educación superior.

2.6 Descripción del proyecto y objetivos

El presente proyecto tiene como finalidad la inclusión de los nuevos propósitos de formación que den respuesta a las necesidades específicas de las poblaciones. Por lo tanto, el objetivo de este proyecto es adquirir elementos para la dotación y estructuración del laboratorio clínico de simulación, estructurando un sitio adecuado para que los estudiantes puedan formarse en áreas de la salud, con los siguientes propósitos:

- Tener un espacio adecuado para la realización de acciones que propendan por el fortalecimiento del desarrollo académico con implementación de medidas educativas y de alta tecnología.
- Proporcionar espacios de formación en el área de la salud, con el fin de integrar programas académicos que faciliten un mejoramiento en las condiciones socioeconómicas y laborales, y el apoyo a la población vulnerable de nuestra región.
- Ampliar la oferta de programas, diplomados, cursos en el área de la salud en el campus universitario, con el propósito de realizar acciones que propendan por el fortalecimiento del desarrollo de la región.





Cuadro Número 1, Aspectos Específicos del proyecto de Simulación Clínica Fundación Universitaria Católica del Sur, 2022

Fundación Universitaria Católica del sur	
Pregunta	Indicador para la respuesta
1. ¿Cuáles son las necesidades educativas a las cuales el proyecto debe responder?	Teniendo en cuenta los principios Institucionales pretende aportar al desarrollo local a través de la generación de oportunidades de progreso desde su propuesta formativa y pastoral. Con la dotación de elementos adecuados para la estructuración del laboratorio de simulación de acuerdo a las necesidades académicas para la capacitación y formación de la población que así lo requiera, y de esta manera poder contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en el contexto regional y nacional. Por medio de propuestas formativas pertinentes y adecuadas a las necesidades del país o de la región, y desarrollar en su comunidad académica alternativas para la implementación de procesos académicos que redunden en avances de la ciencia, la tecnología, las humanidades en el contexto regional y nacional.
2. ¿Existen otras universidades públicas o privadas que trabajan en el mismo distrito/territorio?	El municipio de Pasto cuenta con otras Instituciones de educación superior como son: Universidad Mariana, Universidad Cooperativa y Universidad de Nariño las cuales brindan programas, diplomados y cursos dirigidos al área clínica, prestando estos servicios a nuestra región, la cual comprende el Departamento de Nariño y el Departamento del Putumayo, siendo esta insuficiente para la demanda educativa que tiene la población, teniendo en cuenta los reportes estadísticos en esta área donde la tasa de cobertura de educación superior es muy baja y refleja desigualdades entre los jóvenes que logran acceder y los que no; se pretende favorecer la equidad de oportunidades para grupos indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rom propios de nuestra región, con el fin de brindar más oportunidad y accesibilidad a la población en el área educativa.

VIGILADA MINEEDUCACIÓN





	<p>Con la dotación y la adecuada estructuración del laboratorio clínico de simulación, la Institución contribuiría ampliando la cobertura educativa en salud con diferentes propuestas académicas (programas universitarios, diplomados, cursos en el área clínica). También va apoyar con una metodología educativa didáctica, con el fin de aumentar la oferta educativa en salud, promover la oportunidad de adquirir habilidades, procesos cognitivos, trabajo colaborativo, liderazgo, capacidad crítica y reflexiva para la población estudiantil a nivel institucional, comunidad en general y población vulnerable.</p>
<p>3. ¿Cuáles son los programas curriculares y cómo es la estructura didáctica?</p>	<p>La fundación Universitaria Católica del Sur inició su funcionamiento hace 5 años con la apertura del programa de Administración en Servicios de Salud que cuenta actualmente con 150 estudiantes distribuidos en 8 semestres académicos.</p> <p>Para este periodo 2022, Se dio apertura el primer semestre del programa de enfermería, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional con resolución 17519 del 2021, con un cupo límite de 30 estudiantes. Este programa contiene las siguientes áreas: Área de formación socio humanística, área de formación básica, área de formación investigativa, área de formación electiva y el área de formación disciplinar. Ésta última constituida por la sub área clínica y la sub área de salud pública, que hace referencia a las competencias que le permite al estudiante, manejar adecuadamente el lenguaje, los métodos, las técnicas y los adelantos o conocimientos de las disciplinas que fundamente su futuro que hacer profesional. El laboratorio clínico de simulación en estas áreas es fundamental para la formación de los estudiantes, porque contribuye a la práctica en la aplicación directa de los conceptos básicos en los ámbitos clínicos y comunitarios, desarrollando capacidades para realizar procedimientos y tomar decisiones con relación a la atención integral de los pacientes.</p> <p>La Fundación Universitaria pretende implementar los cursos de Soporte Vital Básico (SVB/BLS) y Avanzado (SVCA/ACLS) de reanimación cardiopulmonar para adultos</p>

VIGILADA MINEUCACIÓN





	<p>y población pediátrica (PALS) y neonatal (NALS). De igual manera, cursos para la formación de la comunidad más vulnerable y alejada que tiene el Departamento de Nariño, en miras de proteger y mejorar la salud de las comunidades. Con lo anterior se proyecta dictar cursos para 500 personas anualmente, con un mínimo de 6 instructores certificados por la Asociación Americana del Corazón (AHA).</p> <p>También se quiere estructurar el diplomado para la atención integral del paciente oncológico, el cual estaría dirigido a profesionales de enfermería, médicos generales, profesionales en psicología. Proyectado con una duración de 120 horas, con un total de 13 módulos. Debido a que en nuestra región cuenta con dos instituciones hospitalarias acreditadas para el servicio y atención de pacientes oncológicos, el diplomado tiene como objetivo fortalecer el conocimiento del talento humano en salud, con el fin de optimizar los cuidados del paciente oncológico, promoviendo así una atención integral y altamente cualificada. Para el desarrollo de los cursos anteriores es necesario contar con la dotación y estructuración adecuada del laboratorio de simulación clínica, para el apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
<p>4. ¿Cuál es la cualificación del cuerpo docente?</p>	<p>El programa de Administración de Servicios de Salud, en el área Sanitaria cuenta con 3 docentes, uno con formación de pregrado en medicina y especialización en Medicina familiar y docencia universitaria y Bioética; Enfermera con especialización en gerencia, promoción de la salud y prevención de la enfermedad; Administradora de empresas con especialización en finanzas y administración pública y Magister en dirección y administración de empresas en Salud.</p> <p>Para el programa de enfermería, se cuenta con cinco docentes del área disciplinar: dos médicos, tres enfermeros, y una docente en bioquímica.</p> <p>Enfermera (1): especialización en gerencia y auditoria de la calidad, paciente crítico, y maestría en Epidemiología, enfermera (2): magister en Salud Pública, con experiencia</p>





	<p>en docencia universitaria, enfermero (3): maestría en Epidemiología, con experiencia y certificación en docencia universitaria, médico (1): maestría en docencia universitaria, médico (2): especialización clínica.</p> <p>Docente en química (1): maestría en el área profesional.</p> <p>Para los cursos de reanimación se tienen proyectados 6 instructores certificadas por la AHA. Un enfermero, 2 pediatras y 3 médicos internistas. Para el diplomado de atención integral del paciente oncológico, se tienen 11 profesionales a saber: 4 enfermeros, 2 con especialización en enfermería oncológica, 1 con especialización en enfermería farmacéutica; 1 psicóloga con especialización en psicología oncológica, 1 nutricionista, 1 químico farmacéutico magister en epidemiología, 1 médico con especialización en radioterapia, y 3 médicos cirujanos, 1 especialista en medicina interna y oncología; 1 especialista en dolor y cuidados paliativos y otro médico especialista en oncología y hematología.</p>
<p>5. ¿Cuáles son/serán las modalidades de acceso de las personas indigentes a la escuela para la cual se solicita la financiación.</p>	<p>La Fundación Universitaria Católica del Sur cuenta con un programa de becas, incentivos y descuentos especiales para población vulnerable (población estratos 1 y 2, desplazados, desmovilizados). Por lo tanto, la Institución determina el porcentaje de beneficio que se realizará al estudiantes, dependiendo del estudio socioeconómico que resulta de una investigación a los beneficiarios, en relación a las siguientes variables: habitabilidad, el núcleo familiar, el estrato, lugar de procedencia, ingresos y grupo especial; con el fin de garantizar dichos beneficios la Fundación Universitaria Católica del Sur cuenta con documentos y políticas para garantizarlo.</p> <p>La Fundación cuenta con un programa denominado “Plan Padrino”, el cual beneficia a estudiantes de bajos recursos económicos. Se trata de un beneficio para lo cual organizaciones externas se vinculan con Fundación Universitaria Católica del Sur, para otorgar hasta el 100%</p>





	del total de la matrícula a estudiantes que no tienen la posibilidad de realizar el pago.
6. ¿Cuáles son las posibilidades reales del auto-financiamiento de la escuela una vez concluida la contribución CEI (¿que no puede ser reiterada salvo en casos excepcionales y motivados?)	<p>La fundación Universitaria Católica del Sur, tiene una oferta organizada con programas de pregrado y de extensión, que permite un flujo de recursos destinados a la sostenibilidad de la Institución. Por otro lado, el respaldo de la Diócesis de Pasto, quien es la responsable de la Fundación Católica del Sur garantiza el mantenimiento y desarrollo de la Institución.</p> <p>Dicha sostenibilidad está supervisada por el área financiera de la institución en cabeza del Vicerrector, quien es la persona encargada de hacer la planeación, análisis de resultados y estudiar las variables que financieramente predominan en su funcionamiento, buscando la sostenibilidad de la Institución y desarrollando criterios y bases del modelo financiero para los años siguientes. Para la toma de decisiones en materia financiera la Institución hace necesaria la revisión de indicadores como: la viabilidad financiera, viabilidad económica, la rentabilidad, la liquidez, el riesgo y fortalezas de las inversiones, tasa de crecimiento real y esperado y el control del gasto.</p>
7. ¿Cómo se inserta la escuela en el contexto del sistema educativo nacional del país?	La Fundación Universitaria Católica del Sur, es una Institución de educación Superior que nace como iniciativa de la Diócesis de Pasto. Aprobada con resolución 15596 del 23 de septiembre del 2015 del Ministerio de Educación Nacional, entidad que supervisa y controla las Instituciones de educación del Estado Colombiano. Además, pertenece a la Red de Universidades Católicas de Colombia, red conformada en el año 2018, cuyo objetivo es trabajar una propuesta común y desarrollar las potencialidades, intercambiar los saberes, para poder prestar un servicio educativo con calidad y eficiencia de cara a un mundo nuevo desafiante, que genera nuevas dinámicas en la educación.

Fuente: Información propia de la Fundación Universitaria Católica del Sur

El anterior Proyecto será distribuido en dos fases:

VIGILADA MINEDUCACIÓN





- Primera Fase: corresponde al diseño estructural del lugar donde estará dispuesto el laboratorio clínico, el cual se realizó en un periodo de 6 meses. Fechas: Desde junio de 2021 a febrero 2022. (Aporte de la Institución)
- Segunda fase: corresponde a la adquisición de simuladores clínicos. Proyecto CEI.

2.7 Participación local

La Fundación Universitaria Católica del Sur, pertenece a la red de Instituciones Diocesanas, la cual se encuentra conformadas por la Fundación Universitaria Católica del Sur, Fundación Hospital Infantil Los Ángeles, Fundación Hospital San Pedro y Fundación Amparo San José. Es así como la Diócesis de Pasto, quiere contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en el contexto regional y nacional, por medio de propuestas formativas pertinentes y adecuadas a las necesidades del país o de la región y desarrollar en su comunidad académica alternativas para la implementación de procesos académicos e investigativos que redunden en avances de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades en el contexto regional y nacional; y de esta manera realizar proyectos que contribuyan a la formación académica por medio de la dotación y estructuración de laboratorios de simulación clínica con alta tecnología que le ayuda al estudiante a interactuar en un entorno que simula la realidad, esto hace que el estudiante mejore la facilidad del aprendizaje de prácticas clínicas fortaleciendo las habilidades, disminuyendo el estrés y generando la asimilación adecuada de sus errores, sin perjudicar a los usuarios.

2.8 Autonomía futura

La Institución actualmente cuenta con dos programas académicos (Administración en servicios de salud y Enfermería). El programa de enfermería tiene una aprobación de 7 años y en este tiempo la Institución está obligada a satisfacer las necesidades de formación del talento humano en salud de la región. La Institución se proyecta para el 2025 con 3 nuevos programas académicos, además de los cursos de extensión, estrategias que se establecen para la obtención de recursos.

2.9 Título de propiedad: la planta física de la Institución es propiedad de la Diócesis de Pasto, que ha sido dada en comodato durante un término de 20 años.



Diócesis de Pasto
Casa Episcopal

"Discípulos y Misioneros en una Iglesia servidora"

Fundación Universitaria Católica del Sur – UNICATÓLICA
CONTRATO DE COMODATO

Monseñor **ENRIQUE PRADO BOLAÑOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.128.026 de Bogotá D.C., obrando en su doble condición de, por una parte, Obispo y Representante Legal de la **DIÓCESIS DE PASTO**, Entidad Eclesiástica de Derecho Canónico sin ánimo de lucro, reconocida por el Estado colombiano con verdadera y propia personería jurídica, todo lo cual se acredita en el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cancillería de la Diócesis de Pasto, con Nit. 891.200.043-8, en adelante **COMODANTE** y por otra parte, Representante Legal Provisional de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR – UNICATÓLICA**, según Acta de Constitución de fecha siete (7) de junio de 2013, en adelante **EL COMODATARIO**, declara que tiene capacidad para celebrar el presente contrato de **COMODATO**, el cual se registrará por las siguientes cláusulas en ejercicio de la autonomía de la voluntad:

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente contrato es la entrega gratuita por parte del **COMODANTE** al **COMODATARIO**, de los siguientes bienes inmuebles:

1. Bien inmueble ubicado en la Carrera 16 entre Calles 17 y 18, de la ciudad de San Juan de Pasto, Nariño, (Bloque San Juan Bosco), identificado con Código Catastral No. 01-02-0225-0001-00, adquirido mediante escritura pública número 416 del 19 de julio de 1937, otorgada en la Notaría Primera de Pasto, con Folio de Matrícula inmobiliaria No. 240-181902 de la Oficina de Registro del Circuito de Pasto y cuyos linderos se encuentran descritos en la Escritura Pública en mención así:

De acuerdo con el plano del levantamiento topográfico, ejecutado por el Arquitecto Andrés Hidalgo López, son los siguientes: Por el norte, con propiedades de Célmo Macario Guerreño; por el sur, con propiedades de la Diócesis de Pasto; por el oriente, con la Calle 18; y por el occidente, con la Calle 17.

2. Bien inmueble ubicado en la Calle 18 No. 26-63, de la ciudad de San Juan de Pasto, Nariño, identificado con Código Catastral No. 01-02-0040-0020-000, adquirido mediante Sentencia Judicial del 23 de enero de 1979 del Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto, con Folio de Matrícula inmobiliaria No. 240-57490 de la Oficina de Registro del Circuito de Pasto y cuyos linderos se encuentran descritos en la Escritura Pública en mención así:

Por el frente con la Calle 18; por el costado derecho, con propiedades de Mercedes Ruiz de Erazo y Marcial Insuasty, pared por medio; Por el respaldo con propiedades de Telmo Ramírez; y por el costado izquierdo, con propiedades de la Diócesis de Pasto.

3. Bien inmueble ubicado en el Sector Torobajo, Calle 18 No. 56-02, de la ciudad de San Juan de Pasto, Nariño, identificado con Código Catastral No. 01-03-0150-0019-000, alinderado de la siguiente manera:



Iglesia en estado permanente de Misión

CARRERA 24 NO 17-70 PBX: 7232228 - 7233226 FAX: 7235055
SAN JUAN DE PASTO





Diócesis de Pasto Casa Episcopal

"Discípulos y Misioneros en una Iglesia servidora"

Fundación Universitaria Católica del Sur – UNICATÓLICA
CONTRATO DE COMODATO

Por el frente con la Calle 18; por el COSTADO DERECHO, entrando con propiedades de la Diócesis de Pasto; por el COSTADO IZQUIERDO entrando, con propiedades de la Diócesis de Pasto; y por el RESPALDO con propiedades de la Diócesis de Pasto.

SEGUNDA. ENTREGA.- El COMODANTE entregará los bienes inmuebles del comodato libres de todo gravamen, pleito pendiente, ocupación y, en general, de cualquier otro obstáculo o impedimento para el ejercicio del derecho de dominio sobre el mismo, mediante acta en que se describirá su estado actual y aparecerá suscrita por él mismo en su doble condición.

PARÁGRAFO: La entrega de los bienes descritos en la cláusula primera del presente contrato estará sujeta al otorgamiento de la personería jurídica a la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR – UNICATÓLICA, por parte del Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo señalado en el inciso 3 del Artículo 3 del Decreto 1478 de 1994.

TERCERA. OBLIGACIONES.- El COMODATARIO se obliga a emplear el mayor cuidado en la conservación de los bienes inmuebles entregados y responderá hasta de la culpa levísima. Responderá, por lo tanto, por cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza, o del uso legítimo de los bienes; y si tal deterioro es tal que los bienes no sean susceptible de emplearse en su uso ordinario, podrá el COMODANTE exigir el precio anterior de los bienes, abandonando su propiedad al COMODATARIO. Por otra parte, el COMODATARIO no será responsable por caso fortuito, a menos que: 1) Haya empleado el bien en uso indebido, o demore su restitución, salvo que aparezca que el deterioro o pérdida se hubiera producido de todas formas; 2) el caso fortuito hubiere sobrevenido por culpa suya, aunque levísima; 3) cuando, por peligro del bien prestado o el propio, haya preferido salvar el suyo; 4) cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito.

CUARTA. DESTINACIÓN.- Los inmuebles que se entregan en comodato se destinarán, por parte del COMODATARIO al funcionamiento de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR – UNICATÓLICA, Institución de Educación Superior cuyo carácter académico será el de Institución Universitaria.

QUINTA. TÉRMINO.- El préstamo de uso que se acuerda tendrá un término de veinte (20) años, contando a partir de la fecha de entrega de los bienes inmuebles. Sin perjuicio de las renovaciones que en ejercicio de la autonomía de la voluntad se suscriban.

SEXTA. RESTITUCIÓN.- El COMODATARIO deberá restituir los inmuebles entregados en préstamo de uso, en los siguientes casos: 1) En el vencimiento del término de que trata la cláusula anterior, siempre y cuando no se haga uso de las renovaciones previstas; 2) por el incumplimiento de las obligaciones del COMODATARIO en relación con la



Iglesia en estado permanente de Misión

CARRERA 24 No 17-70 PBX: 7232228 - 7233226 FAX: 7235055
SAN JUAN DE PASTO



VIGILADA MINEDICACIÓN





Diócesis de Pasto
Casa Episcopal

"Discípulos y Misioneros en una Iglesia servidora"

Fundación Universitaria Católica del Sur – UNICATÓLICA
CONTRATO DE COMODATO

destinación, la utilización inadecuada, o el deterioro del inmueble por su culpa, y, especialmente, 3) por disolución de la persona jurídica comodataria; 4) por sobrevenir al COMODANTE una situación de necesidad apremiante del inmueble; 5) por la cancelación de la personería jurídica de la Institución de Educación Superior para cuyo funcionamiento serán destinados los inmuebles; 6) por mutuo acuerdo de las partes.

SÉPTIMA. GRATUIDAD.- El presente contrato es gratuito; por ello el COMODATARIO no contrae obligación alguna por el uso del bien, según lo convenido; por otra parte, las obras necesarias para tal uso, lo mismo que las que demande la conservación de los inmuebles, corresponderán hacerlas al COMODATARIO, y restituido el bien, quedarán como de propiedad del COMODANTE, caso en el cual no habrá derecho a indemnización o compensación económica alguna a favor del COMODATARIO.

OCTAVA. CESIÓN.- Queda prohibida la cesión del contrato y los inmuebles, o parte de ellos, a cualquier persona natural o jurídica, sin autorización previa escrita del COMODANTE.

NOVENA. DERECHOS DEL COMODANTE.- El comodante conservará sobre los bienes inmuebles prestados todos los derechos que antes tenía; pero no su disposición jurídica, en cuanto fuere incompatible con el uso concedido al comodatario.

DÉCIMA. RÉGIMEN LEGAL.- Las situaciones no reguladas en las cláusulas del presente contrato se resolverán con las reglas contenidas en el Código Civil, libro IV, título XXIX.

DÉCIMA PRIMERA. SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS.- El pago de las tarifas correspondiente a los servicios públicos de que disponga los bienes dados en préstamo, como de acueducto, energía eléctrica, línea telefónica, gas, etc., lo mismo que los que se causen por concepto de impuestos, tasas o contribuciones, será de cargo exclusivamente del COMODATARIO.

DECIMO SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO.- Este contrato se perfecciona por la entrega del bien ofrecido en préstamo.

DECIMO TERCERA. ANEXOS.- Los siguientes documentos se constituyen en anexos al presente contrato de comodato:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cancillería de la Diócesis de Pasto.
- Acta de Constitución de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR – UNICATÓLICA de fecha siete (7) de Junio de 2013.



Iglesia en estado permanente de Misión
CARRERA 24 NO 17-70 PBX: 7232228 - 7233226 FAX: 7235055
SAN JUAN DE PASTO



VIGILADA MINECUCACIÓN





UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo

EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE



Diócesis de Pasto Casa Episcopal

"Discípulos y Misioneros en una Iglesia servidora"

Fundación Universitaria Católica del Sur – UNICATÓLICA
CONTRATO DE COMODATO

Para constancia se suscribe en San Juan de Pasto, Nariño, a los dos (2) días del mes de julio de dos mil trece (2013).


+ ENRIQUE PRADO BOLAÑOS
COMODANTE Y COMODATARIO

Obispo y Representante Legal de la Diócesis
de Pasto

Representante Legal Provisional de la
Fundación Universitaria Católica del Sur –
UNICATÓLICA
C.C. No. 17.128.026 de Bogotá D.C.



Iglesia en estado permanente de Misión
CARRERA 24 NO 17-70 PBX: 7232228 - 7233226 FAX: 7235055
SAN JUAN DE PASTO



VIGILADA MINEDUCACIÓN

📍 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

☎ PBX (2) 731 3420
📞 Cel. 314 778 3658

✉ correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



Diócesis
de Pasto



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

2.10 Documentación fotográfica de la Fundación Universitaria católica del Sur.

Imagen N. 1. Fotografía de la parte externa de la Fundación Universitaria Católica del Sur



Imagen N. 2. Fotografía de la parte interna de la Fundación Universitaria Católica del Sur



VIGILADA MINEDUCACIÓN

📍 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

☎ PBX (2) 731 3420
📞 Cel. 314 778 3658

✉ correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



Diócesis
de Pasto



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

Imagen N. 2. Fotografía de la parte interna del espacio destinado para el laboratorio clínico de la Fundación Universitaria Católica del Sur



VIGILADA MINEDUCACIÓN

📍 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

☎ PBX (2) 731 3420
📞 Cel. 314 778 3658

✉ correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



*Diócesis
de Pasto*



Imagen N. 3. Planos de la planta física de la Institución.

Segundo piso.

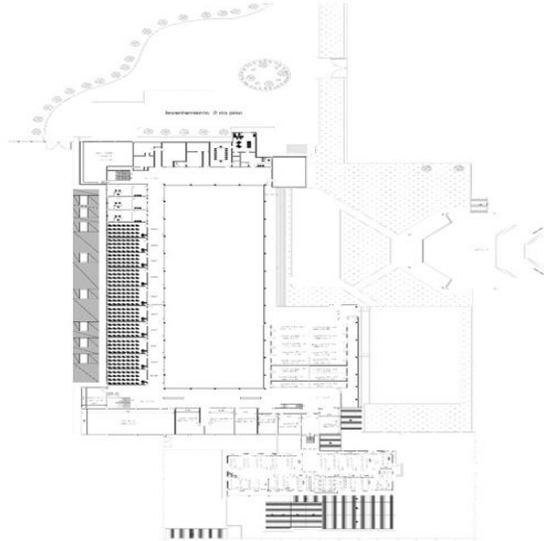
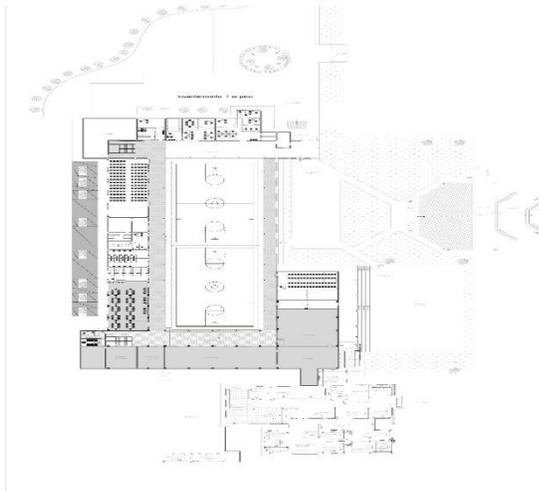


Imagen N. 4. Planos de la planta física de la Institución. Primer piso.





3. PRESUPUESTO FINANCIERO

C.E.I. Comité para las intervenciones caritativas a favor del Tercer Mundo

Organización proponente: Fundación Universitaria católica del Sur

Denominación del proyecto:

País interesado: Colombia- Nariño- Pasto

FAC-SIMILE PRESUPUESTO (asientos principales de costo – consultar el reglamento sobre los asientos financiables – Art. 7 a)

Indicar exactamente el período al que se refiere el presente presupuesto:

Des 30/08/2022 a 30/08/2023

DETALLE DE LOS GASTOS Asiento de costo	FINANCIACIÓN SOLICITADA A LA C.EI.	OTROS ORGANISMOS	PROPIA CONTRIBUCIÓN	TOTALES
Simuladores de baja eficiencia. • Nursing kelly básico Ref. 300-20050 (23, 502,500).			195.626.060\$ / 46,617,70 €	195.626.060\$ / 46,617,70 €



<ul style="list-style-type: none">• Simulador de inyección intramuscular (4, 474,400).• Set de simulador de cateterismo PRO SPC (12, 059,460).• Entrenador de tratamiento de úlceras por presión (4, 569,600).• Módulo palpación maniobras de Leopold (5, 331,200).• Simulador ginecológico, ref SB28796 (4,426,800)• Simulador para la auto examinación de mamas para colgar (8, 532,300).• Simulador de lactancia Mamabreast (1, 761,200).				
--	--	--	--	--



<ul style="list-style-type: none">• Newborn anne (15, 291,500).• Simuladores de dilatación y eliminación cervical (6, 211,800).• Simuladores de sutura de episiotomía juego 3, ref LF00690 (3,784,200)• Serie de embarazo 3B Smart Anatomy, ref L10 (5, 331,200).• Electrocardiografo de 3 canales, con pantalla (9.460.500)• Entrenador de manejo de la vía respiratoria infantil (7.901.600).• Anne recién nacida (9.660.000).• laringoscopio miller, mc intosch				
---	--	--	--	--



<p>de fibra óptica (4.998.000).</p> <ul style="list-style-type: none">• Crash Kelly (16.660.000).• Entrenador de intubación pediátrica (14.422.800).• Resusci Anne QCPR AED AW Torso con SkillGuide (33.915.000).• Little Anne QCPR (3.332.000).				
<p>• Simulador para el cuidado de enfermería avanzado Nursing Anne Simulador (219.198.000).</p> <p>• Simulador de parto avanzado SimMom inalámbrica (293.930.000)</p>	<p>513.128.000 \$ / 122,278,43 €</p>			<p>513.128.000 \$ / 122,278,43 €</p>



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

Nota.

Los valores en EUROS fueron determinados con la tasa de cambio del día 22 de junio del 2022.

***Costo total del proyecto: 168.896.01 € / valor total del proyecto**

***Contribución propia: 46, 617,70€ / equivale al 27.6% del total del proyecto**

***Contribución del CEI: 122.278.43 € / equivale al 72.4% del total del proyecto**



Imagen 4. Cotización del simulador de parto avanzado

1	377-03050	OPCION: Simulador de Parto Avanzado SimMom Inalámbrica	247.000.000	247.000.000	46.930.000	293.930.000
						
		SimMom es un simulador de parto avanzado de cuerpo completo con una anatomía y funcionalidad precisas para facilitar la formación obstétrica multiprofesional de la gestión del parto, tanto con modo de parto automático como manual.				
		SimMom centra la atención de los estudiantes en todas las etapas de aprendizaje del parto, desde el parto hasta el postparto.				

		SimMom es el simulador de parto más avanzado a la vez que es fácil de utilizar y adaptable, y permite a los instructores satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes o de los equipos en niveles básicos o avanzados.				
		Con la nueva conexión inalámbrica, los escenarios pueden ser más realistas, suspendiendo la incredulidad para el estudiante y creando un entorno de aprendizaje más impactante. Esto hace que SimMom sea ideal para entrenar In-Situ, que ha demostrado tener una correlación positiva para mejorar el rendimiento del equipo y reducir el riesgo del paciente.				



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
**EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE**

Imagen 4. Cotización del simulador Nursing Anne simulador.

CANT.	REF.	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA 19%	TOTAL
1	320-05050	Simulador para cuidado de enfermería avanzada Nursing Anne Simulator	184.200.000	184.200.000	34.998.000	219.198.000
						
		El primer simulador de enfermería que cubre todos los aspectos de la educación en enfermería moderna. Nursing Anne Simulator ofrece una práctica segura y realista de las habilidades básicas de enfermería, desde evaluaciones básicas y pensamiento crítico hasta intervenciones avanzadas.				



Referencias Bibliográficas

Atilles College of Health. (2016). Retrieved 04 de 03 de 2022, from Simulation Clinica en Atilles College of Health: <https://www.pressreader.com/puerto-rico/el-nuevo-dia1/20160708/282789240767774>

Corvetto, M., Pía Bravo, M., Montaña, R., Utili, F., Escudero, E., Boza, C., Varas, J., & Dagnino, J. (2013). Simulation in medical education: a synopsis. *Rev Med Chile* 2013, Vol.141 no.1 Santiago ene. 2013. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872013000100010>

Diócesis de Pasto. (27 de Abril de 2022). *Pastoral de la Tierra*. <https://pastoralsocialpasto.org.co/index.php/headers/area-de-desarrollo/pastoral-de-la-tierra>

Gómez Vahos, L. E., Muriel Muñoz, L. E., & Londoño-Vásquez, D. A. (2019). El papel del docente para el logro de un aprendizaje significativo apoyado en las TIC. *Autónoma del Caribe, Redalyc*. <https://www.redalyc.org/journal/4766/476661510011/html/>

Juguera Rodríguez, L., Díaz Agea, J. L., Pérez Lapuente, M. L., Leal Costa, C., Rojo Rojo, A., & Chevarría Pérez, P. (2014). The clinical simulation as a teaching tool. Perception of students degree in Nursing UCAM (San Antonio Catholic University of Murcia-Spain). *Scielo Enferm. glob.*, vol.13 (no.33 Murcia ene. 2014). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100008#:~:text=La%20simulaci%C3%B3n%20cl%C3%ADnica%20es%20la,actividad%20docente%20que%20utilice%20la

López Sánchez, M., Ramos López, L., Pato López, O., & López Álvarez, S. (2013). Simulation based-training in Medicine: a teaching tool. *Cirugía mayor Ambulatoria, Vol 18, N.º 1*. Retrieved 09 de 03 de 2022, from http://www.asecma.org/Documentos/Articulos/05_18_1_FC_Lo%C2%A6%C3%BCpez.pdf

Perry, S., Bridges, S. M., & Burrow, M. F. (Feb de 2015). Review of the use of simulation in dental education. *Pubmed*, 10(1):31-7. <https://doi.org/10.1097/SIH.0000000000000059>



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

Unicatólica del Sur. (2019). *Plan de Desarrollo de la Fundación Universitaria Católica del Sur*. <https://www.unicatolicadelsur.edu.co/catsur/wp-content/uploads/Documentos/Plan-de-Desarrollo-2014-2019.pdf>

Unicatólica del Sur. (2022). *Proyecto Educativo Institucional UNICATOLICA DEL SUR*. <https://www.unicatolicadelsur.edu.co/catsur/wp-content/uploads/DocumentosUnicat%C3%B3lica/Proyecto-Educativo-Institucional-2021.pdf>

Unicatólica del Sur. (s.f.). *Política Financiera*. <https://www.unicatolicadelsur.edu.co/catsur/wp-content/uploads/Pol%C3%ADticas/Politica-Financiera.pdf>

Vela, J., Contreras, C., Jarry, C., Varas, J., & Corvetto, M. (Enero - Abril de 2020). Recomendaciones generales para elaborar un programa de entrenamiento basado en simulación para desarrollar competencias en pregrado y postgrado. *Simulación Clínica*, Vol. 2, núm. 1 / pp. 26-38. <https://doi.org/10.35366/92936>

VIGILADA MINEDICACIÓN

 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

 PBX (2) 731 3420
 Cel. 314 778 3658

 correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



*Diócesis
de Pasto*



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

VIGILADA MINEDICACIÓN

 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

 PBX (2) 731 3420
 Cel. 314 778 3658

 correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



Diócesis
de Pasto